

de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Todo ello en base al proyecto de fusión que fue suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y Secretario del Consejo de Administración de «La Cambrija, Sociedad Anónima», José Luis Carrasco Gómez-Escalonilla, y Secretario del Consejo de Administración de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», José Luis García Sánchez.—21.448. y 3.^a 23-5-2002

LA DEHESA DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Don Miguel Cuenca Valdívila, Presidente del Consejo de Administración de «La Dehesa del Duque, Sociedad Anónima», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 25 de abril de 2002, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en las instalaciones de la entidad, sitas en Lucena, carretera de Jauja, kilómetro 7, el próximo día 8 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a las doce horas del mismo día, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de gestión.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.
 Tercero.—Propuesta de aumento del capital social mediante la emisión de acciones con primas de emisión y modificación del artículo 7 de los vigentes Estatutos.
 Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 30 de los vigentes Estatutos sociales, en el sentido de aumentar el número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.
 Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 29 de los vigentes Estatutos sociales, en el sentido de autorizar la concurrencia y posibilidad de pertenencia simultánea, en la cualidad de socio-administrador, a los consejos de administración de las entidades «Las Lomas del Duque, Sociedad Anónima» y «La Dehesa del Duque, Sociedad Anónima».
 Sexto.—Propuesta de modificación de los artículos 10 y 11 de los vigentes Estatutos, estableciendo límites a la libre transmisibilidad de acciones.
 Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6 de los vigentes Estatutos.
 Octavo.—Autorización al órgano de administración para elevación a público de los expresados acuerdos sociales y posible subsanación de los títulos en que así se verifique.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Lectura, aprobación y firma del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social el texto íntegro de los artículos cuya expresión se propone y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lucena, 14 de mayo de 2002.—Miguel Cuenca Valdívila.—20.365.

LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Terminal de contenedores

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social el día 12 de junio de 2002, miércoles, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 13 de junio, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001 y aplicación del resultado.
 Segundo.—Nombramiento de Auditor.
 Tercero.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal en la tributación por el Impuesto sobre Sociedades.
 Cuarto.—Nombramiento de Consejeros, en su caso, previa fijación de su número.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que los señores accionistas tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—22.336.

LA PULGOSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad «La Pulgosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con los artículos 9.º y 10.º de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, sito en Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 2 «Tiro Pichón La Pulgosa», el próximo día 19 de junio de 2002 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 20 de junio de 2002 en segunda convocatoria, sujetándose la Junta al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2001, y finalizado el 31 de diciembre del año 2001.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Entidad, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2001, formuladas de conformidad con la legislación vigente.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios que lo deseen podrán solicitar la documentación objeto de la Junta que obra en la sede social a su disposición.

Albacete, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sevilla Martínez.—20.952.

LA RESERVA DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «La Reserva de Marbella, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria,

que tendrán lugar en el domicilio social, sito en carretera Nacional 340, Kilómetro 193,6, 29600 Marbella (Málaga), el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general extraordinaria se desarrollará a continuación de la ordinaria. Las órdenes del día serán las siguientes:

Junta general ordinaria

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
 Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- Primero.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de todos o parte de los miembros del Consejo de Administración.
 Segundo.—Delegación de facultades.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Marbella, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—20.385.

LAS LOMAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2002 a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
 Segundo.—Informe de los Administradores y aprobación si procede, de las cuentas del ejercicio 2001.
 Tercero.—Acuerdo si procede, sobre la disolución de la Sociedad, Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos contables estarán disponibles ocho días antes de la Junta, para su examen, en el mismo lugar de la celebración de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Julián Díez Luis.—20.524.

LEXUS 99, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 19 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 20

de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.633.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, que se celebrará en la calle Paseo de los Puentes, 7, entresuelo, A Coruña, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen del informe y aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En consecuencia con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia será preciso que el accionista correspondiente aparezca inscrito en el Libro-Registro de acciones de la sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, y recoja con la misma antelación la correspondiente tarjeta de asistencia que le será expedida, a su petición, en la calle Paseo de los Puentes, 7, entresuelo, A Coruña, siendo tal tarjeta el único documento acreditativo de su derecho de asistencia. Se notifica a los señores accionistas que tienen a sus disposición en el domicilio antes citado todo lo referente a la Junta, lo cual pueden examinar, recoger o solicitar su envío gratuito.

A Coruña, 15 de mayo de 2002.—Un Liquidador, Eugenio Salgado Patricio.—20.389.

LOFA INVERSIONES, S. A., SIMCAVF

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 17 de junio

de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.622.

LOS ARENALES DEL CASAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de calle Virgen de la Alegría, número 7, de Madrid, a las trece horas, del día 14 de junio de 2002, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio del 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales (relativo al «objeto social»), adicionando y ampliando la actividad relativa a la participación en otras sociedades.

Cuarto.—Aprobación de un texto refundido actualizado, de los Estatutos sociales vigentes.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta y apoderamiento para formular el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, y del informe del Auditor de cuentas, con la expresa facultad para expedir el certificado de acuerdos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la calle Virgen de la Alegría, número 7, local, de Madrid, las cuentas anuales e informe de gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de cuentas, y toda la documentación relativa a las propuestas e informes de las modificaciones estatutarias. También podrán solicitar la entrega, de forma gratuita e inmediata, de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados, Yolanda Carpintero García, Jaime Suasi Mora.—22.465.

MARBELLA DE RESTAURACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Marbella de Restauración, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en calle Cortina del Muelle, 9, 29015 Málaga, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general extraordinaria se desarrollará a continuación de la ordinaria.

Las órdenes del día serán las siguientes:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de todos o parte de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Prórroga plazo para desembolso dividendos pasivos, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Málaga, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—20.419.

MADERAS ORNANDA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores socios de «Maderas Ornanda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su sede social en Miñortos, el día 15 de junio del año 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes y año, a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta del ejercicio del año 2001.

Tercero.—Resolución a tomar sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración, por cese de don Andrés Blanco del Río, en su día elegido, de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Elección y nombramiento del cargo de Secretario.

Sexto.—Informe sobre la venta de acciones del socio don Ramón Vidal Pérez. Acuerdos a tomar.